

Curso 2011/12

NOS QUITAN EN JULIO CERCA DE 300 EUROS, PERO NI UN SOLO CÉNTIMO DE DIGNIDAD

Sindicatos y Patronales de la enseñanza concertada andaluza, sorprendidos e indignados, anuncian movilizaciones a principio de curso y recurrir a los tribunales dicho recorte salarial.

El pasado 1 de Agosto los 16.000 trabajadores de la enseñanza concertada han recibido el salario del mes de Julio con una reducción de cerca de 300 euros menos, sin previo aviso y sin explicación alguna. La Consejería de Educación de forma unilateral, antidemocrática e ¿ilegal?, porque:

- ha modificado el salario base y trienios exclusivos de la negociación colectiva,
- hace el pago delegado al profesorado de la concertada con dicho recorte salarial aplicando una orden de 25 de Julio, publicada en el BOJA del 30 de Julio, un día antes,
- la mesa de la concertada ni siquiera ha sido informada. ¡Sorpresa e indignación en todos los afectados!

Cronología y explicación del gran recortazo: En junio, el Gobierno andaluz aprobó unos recortes que para los docentes de la enseñanza concertada suponían unos 160 euros por paga en las siete pagas del 2012 desde julio. Dichos recortes fueron rechazados con protestas y mayoritariamente por los trabajadores en la concentración unitaria del 15 de Junio en la Consejería. Posteriormente el Gobierno central aprobó en el Parlamento, con el célebre “que se jodan”, una serie de recortes entre los que figuraban suprimir la paga extra de navidad a los funcionarios y la modificación-recorte de los módulos de concierto para todo el año 2012. Dichas medidas fueron rechazadas también y con contundencia en las protestas y manifestaciones celebradas el 19 de Julio. Ante esto, el Gobierno andaluz modifica en parte su decreto no recortando el salario mensual de sus funcionarios docentes, aunque sí mantiene otros recortes (dos horas lectivas más, no cubrir las bajas...) y se adapta al decreto de Madrid quitando la paga extra de navidad a los docentes funcionarios y recortando desde el mes de julio el salario de la los docentes de la concertada y no pagando a los centros concertados y escuelas infantiles lo que les deben o reduciendo otras partidas de los módulos de concierto (cargos, sustituciones...). Todo ello a final de Julio y con nocturnidad y alevosía...

Tablas salariales para explicar la reducción de 1.734,60 en Primaria y 1.831,48 en Secundaria

Primaria, Inf., Especial. Año 2011: salario base 1.570,09- trienio: 36,36- compl. andaluz : 387,11
(recortes) Año 2012: 1.424,46 34,08 408,84

Secundaria, Bach,Ciclo Año 2011: salario base 1.843,79- trienio: 45,84- compl.andaluz: 351,75
(recortes) Año 2012: 1.672,78 42,96 391,94

Hallando la diferencia vemos que en las siete pagas que restan nos reducirán más de 247,80 euros en Primaria y más de 261,64 en Secundaria, dependiendo del número de trienios e incluso cargos que también han reducido. Esto se agrava porque al ser desde enero, aunque nos lo quitan desde julio, afecta a las cotizaciones, IRPF... ¡¡¡ Cómo para no rebelarse!!!...

La PLATAFORMA SEGUIRÁ EN LUCHA CON LA MÁXIMA UNIDAD ANTE ESTE NUEVO ATROPELLO